



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

11705

Resolución de la presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer y consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad de 17 de noviembre de 2020 por la que se renueva una vocal titular del mismo y su suplente

Hecho

El 10 de noviembre de 2020, la Associació de Dones Educadores de les Illes Balears ha propuesto substituir su representante titular y su suplente en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer.

Fundamentos de derecho

El artículo 8.1 del Decreto 109/2001, de 3 de agosto, por el que se regulan la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Cesar las señoras Catalina Salom Bauçà i Antònia Albertí Tomàs, vocales titular y suplente del Consejo Rector en representación de la Associació de Dones Educadores de les Illes Balears, agradeciéndoles los servicios prestados.
2. Nombrar a la señora Carolina Rosselló Horrach, vocal titular del Consejo Rector, y a la señora Aida Maylin San Martín, su vocal suplente, en representación de las asociaciones de mujeres que trabajan en las islas, concretamente, de la Associació de Dones Educadores de les Illes Balears.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 17 de noviembre de 2020

La presidenta del Consejo Rector y consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad
Pilar Costa i Serra

